



RESOLUCION No. DESAJCUR17-1124 DE 07/02/2017

**Por la cual se Conformar la LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA de los
Distritos Judiciales de CUCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA**

**LA DIRECTORA EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE CÚCUTA**

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias, y en especial las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996,

CONSIDERANDO:

QUE, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la LEY 1564 DE 2012, mediante la cual se expide el código General del proceso, se estableció que el Consejo Superior de la Judicatura deberá determinar, para cada distrito judicial, en la escogencia de los Auxiliares de la Justicia, parámetros de solvencia, liquidez, experiencia, capacidad técnica, organización administrativa y contable, e infraestructura física.

QUE, En virtud de lo anterior, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura mediante el Acuerdo PSAA15-10448 del 28 de Diciembre de 2015 reglamentó la actividad de los auxiliares de la Justicia, estableciendo los requisitos para hacer parte de la Lista de Auxiliares de la Justicia y ordenando la apertura del proceso de inscripción, el cual debe ser dirigido por las Direcciones Seccionales de Administración Judicial.

QUE, en consecuencia la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta, mediante CIRCULAR DESAJCC16-97 abrió el proceso de convocatoria el día 26 de Octubre de 2016, para los distritos judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca.

QUE, en razón de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publicar por un término de CINCO (5) DIAS HABILES la **LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA**, del total de aspirantes que cumplieron requisitos para cada uno de los cargos, de conformidad con los artículos 17 y 18 del Acuerdo 10448 de 2015, la cual se presenta en listado anexo.

ARTICULO SEGUNDO: Publicar de igual manera el listado de aspirantes no admitidos, con la respectiva razón de inadmisión, para que pueden ejercer los recursos de ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente decisión proceden los recursos de la actuación administrativa consagrados en el Capítulo VI de la ley 1437 de 2011.

ARTICULO CUARTO: La Lista tendrá una vigencia de dos (2) años, contados a partir del 1 de Abril de 2017.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en San José de Cúcuta a los 07 días del mes de Febrero de 2017



LUZ AMPARO REYES CAÑAS
Directora


Proyectó: Carmen C. Montaña P.

LISTADO DE ASPIRANTES A SECUESTRES ADMITIDOS A LA LISTA DE
AUXILIARES DE LA JUSTICIA

PAMPLONA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO
ALEXANDER TOSCANO PORTILLA	88.249.236
NATALY FERNANDA BARROSO ACERO	1.094.265.802
PAULO ARMANDO PARADA SANDOVAL	1.094.273.227

LISTADO DE PARTIDORES DEP LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA

CUCUTA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO
JOSE ANTONIO CARVAJAL SANTAELLA	13,242,261
MYRIAN CECILIA CASTRILLON	60316685
ROBERTO JESUS BARRETO VILLAMIZAR	13,256,023
FABIO AUGUSTO PANTALEON VILLAMIZAR	13,470,905
GUSTAVO MALDONADO BARRERA	13,447,962
JAVIER ENRIQUE CASTRO GUALDRON	13,255,081
ERIKA DAYANA ANGARITA MENDOZA	1,090,395,194
MIGUEL ANTONIO GUTIERREZ MEZA	13,488,183
BERBESI MOLINA ROCIO PATRICIA	60.293.576
BECERRA AMAYA LUZ MARINA	37.250.604
BUITRAGO ELVIA ROSA	63.324.494
NIÑO POVEDA JAIRO ALFREDO	13.442.434
PEREZ ORTIZ MERCEDES LUISA	37.256.661
OSORIO OSPINA ORLANDO EMIRO	1.090.402.363
RIVERA TORRES JOSE JAVIER	1.090.402.363
RIVERA RIVERA JAVIER ANTONIO	13.257.902
GALVIS GARCIA ANAYIBE	60.304.463
ORTEGA GARZON ISABEL ADRIANA	60.358.119
HERNANDEZ CALLEJAS FANNY AMPARO	37.230.512
CAMARGO DIAZ AUTBERTO	8.669.412
AVILA CASTILLO CARMEN	60.297.204
FORTOUL ORTEGA ROSA AMERICA	51.678.098
ANAVITARTE RODRIGUEZ REINALDO	13.244.580
FUENTES CAMACHO MARY RUTH	60.296.076
CAMPEROS ALDANA SANDRA YANETH	60.292.108
URIBE MALDONADO NICER	37.246.260
ORTEGA ORTEGA MARIA DEL SOCORRO	60.284.625
MORA DE MOISES AMPARO	37.219.945
JURADO JAIRO HERNANDO	13.440.338
RAMIREZ LAZARO MARGY LEONOR	60.292.333
WILCHES JAIMES LUCY SOLEDAD	60.277.194
CALVETE OVIEDO GERONIMO	13.829.064
RAMIREZ REALES LUIS ARMANDO	13.489.394

Rama Judicial del Poder Público
 Consejo Superior de la Consejo Seccional de la Judicatura
 Sala Administrativa
 Dirección Seccional de Administración Judicial Cúcuta
 Oficina Judicial

ARAUCA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO
FRASCO SANCHES MOISES RUBIEL	88.159.680
BECERRA RINCON OLGA CECILIA	68.287.201
BERMUDEZ PEÑARANDA JULIO CESAR	13.460.974

OCAÑA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO
SANCHEZ LEON VICTOR MANUEL	13.174.089
QUINTERO POSADA DANILO HERNANDO	88.136.025
SARMIENTO TRIGOS CATALINA	37.331.028

PAMPLONA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO
CARLOS ALIRIO PORTILLA	5.391.433
CLARA ELENA MENESES RAMON	37.255.133
DIEGO JOSE BERNAL JAIMES	88.034.945
FABIO ANDRES MONTAÑEZ RODRIGUEZ	88.153.453
HECTOR MANUEL COTE PEREZ	13.824.863
JUVER FRANCISCO BUITRAGO GONZALEZ	79.450.559
LUIS ABILIO HERNANDEZ HERNANDEZ	5.477.487
LUIS ALBERTO GOMEZ MALDONADO	13.352.284
MIGUEL ANOTONIO GUTIERREZ MEZA	13.488.183
NICOLAS GUILLERMO ALDANA ZAPATA	13.350.039

LISTADO DE ASPIRANTES A LIQUIDADORES ADMITIDOS A LA LISTA DE AUXILIARES DE LA JUSTICIA

CUCUTA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO	LIQUIDADADOR
ANAVITARTE RODRIGUEZ REINALDO	13.244.580	SI

PAMPLONA

NOMBRE DEL ASPIRANTE	No DOCUMENTO	LIQUIDADADOR
NICOLAS GUILLERMO ALDANA ZAPATA	13.350.039	SI